

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2014-104**

Salta, 17 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.208/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 1 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Dasonomía (4to. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 155;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 26 de noviembre de 2013- analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que - a fs. 2 - Departamento Personal informa que la Cátedra de Dasonomía cuenta con un cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, liberado por la Lic. Mirta Terán, según consta en nota N° 4452/12FCN y por aplicación Res. CS 320/12

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Dasonomía (4to. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Lic. Mirta Aída Terán  
Dra. Ana María Isabel Giménez  
Ing. Ftal. Ricardo Víctor Mazzucco

Autoriza llamado jtp dasonomía IRN 2014

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2014-104**

Salta, 17 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.208/12

Suplentes

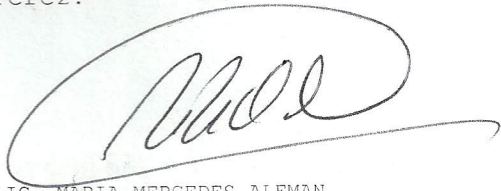
Dr. Norfol Aristides Rios  
Ing. Ftal. Elvio Mario Del Castillo  
Ing. Ftal. Marta Consolación Iturre  
Lic. Mirian Norma Gil  
Ing. Agr. Miguel Angel Menéndez  
Dra. Juana Graciela Moglia

Veedores

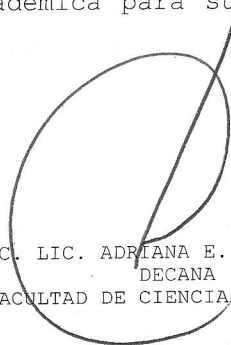
Por el Estamento de Profesores: Ing. Lucio Leonardo Yazlle  
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Mariela Fabbroni  
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Jorge Manjarrés

ARTICULO 3°.- Indicar que el cargo de referencia se atenderá con la partida presupuestaria individual, liberado por la Lic. Mirta Aida Terán, según consta en nota 4452/12 FCN y por aplicación de la Res. CS 320/12.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.  
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado jtp dasonomia IRN 2014